



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11476/2026, en el cual se tramita la renuncia de la Esp. Angélica Nora Martínez (DNI N° 14035296) como integrante de la Comisión de Supervisión de Tesis de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2022-541-APN-CONEAU#ME se acreditó a la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos por un periodo de 6 (seis) años, con categoría "A", y su título tiene reconocimiento oficial y la consiguiente validez nacional por RM 3003/2015.

Que por RD N° 979/2015 se designó a la Esp. Angélica Nora Martínez (DNI N° 14035296) como integrante de la Comisión de Supervisión de Tesis.

Que a fojas 02 obra la renuncia y el fundamento esgrimido por la docente.

Que la directora de la carrera tomó conocimiento y, en nombre del equipo de gestión, acepta la renuncia por los motivos expuestos y agradece su participación activa y comprometida con las diferentes actividades realizadas desde los inicios de la carrera.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 16 de septiembre de 2026 aconsejó aceptar la renuncia y que se deje constancia del agradecimiento.

Que el Decano ordenó dictar acto administrativo.

Que conforme lo normado por OR N° 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD E INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Esp. Angélica Nora Martínez (DNI N° 14035296) como integrante de la Comisión de Supervisión de Tesis de la carrera de posgrado Maestría en



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis; a partir del 22 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Esp. Angélica Nora Martínez (DNI N° 14035296) por los servicios prestados y por la dedicación demostrada durante su desempeño en la carrera, reconociendo el impacto positivo y perdurable de su labor en el desarrollo de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 11:30:36
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 09:15:55
Razon: Autorizado por Monica Alcira Paez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 10:02:42
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra